



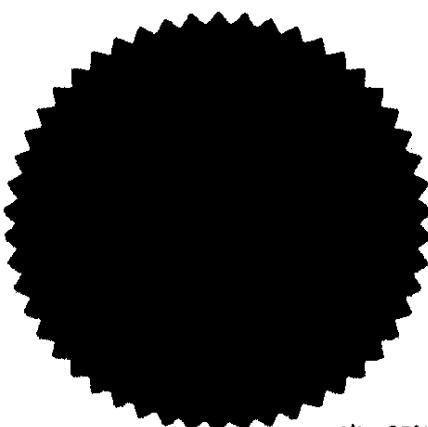
BERMUDA

**MINISTRY OF EDUCATION AND ECONOMIC DEVELOPMENT
CERTIFICATE OF COMPLIANCE**

I, Jeremie M Hayward, Supervisor of Registration, of the Registrar of Companies, in the Islands of Bermuda, do hereby certify that

Maersk South America Ltd.

is a company duly incorporated under the laws of Bermuda and is at the date of this Certificate, in good standing under the Companies Act 1981.



Given under my hand and the Seal of the
REGISTRAR OF COMPANIES this
9th day of December 2014

(Handwritten signature of Jeremie M Hayward)
Jeremie M Hayward
Supervisor of Registration

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley,
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe.- *(Signature)*

20 ENE 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

MAERSK SOUTH AMERICA LTD.

P.O. Box HM 2709
Hamilton HM KX, Bermuda
Tel: +1 441 295 4806
Telefax: +1 441 295 4788

CERTIFICATE

I, Bent Poulsen, President of MAERSK SOUTH AMERICA LTD., incorporated under the Laws of the Islands of Bermuda, hereby certify that attached hereto is a true and correct photostatic copy of the following document:

- Certificate of Compliance dated 9th December, 2014

and I further certify that the sole shareholder of the Company is

Maersk Line Agency Holding A/S

(incorporated under the laws of Denmark)

Registered address: Esplanaden 50
DK 1098 Copenhagen K
Denmark

Hamilton, Bermuda, this 10th day of December, 2014

MAERSK SOUTH AMERICA LTD.


BENT POULSEN
Director and President

Signed at Hamilton, Bermuda
This 10 day of December, 2014
Before Me:
MARCELLO A. AUSENDA
NOTARY PUBLIC

Conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil



20 ENE 2015

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

APOSTILLE

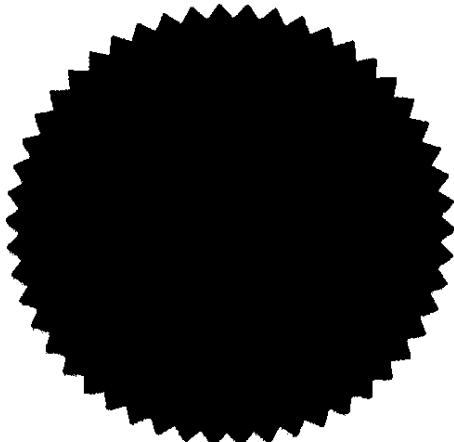
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda
This Public Document
2. Has been signed by Marcello Antonio Ausenda
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the seal/stamp MARCELLO ANTONIO AUSENDA, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

Certified

5. At Bermuda
6. On 10 December 2014
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.
8. Number: 69,299

9. Seal



10. Signature:

Leleath Bailey
Leleath G. Bailey

Per Governor and
Commander-in-Chief

If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.

Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 56 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



20 ENE 2015

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXXXXXX

(Aquí hay un sello)

BERMUDA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



Yo, Jeremie M Hayward, **Supervisor de Registros**, del **Registro de Compañías**, en las Islas de Bermuda, certifico que

Maersk South America Ltd.

es una compañía debidamente constituida bajo las leyes de Bermudas, y, a la fecha del presente certificado, cumple con todas las obligaciones previstas en la Ley de Compañías 1981.

Otorgado por mi y con el sello del
REGISTRO DE COMPAÑÍAS, el 9 de
diciembre de 2014.

(Aquí hay un sello)

Jeremie M Hayward
Supervisor de Registros.

MAERSK SOUTH AMERICA LTD.

P.O. Box HM 2709
Hamilton HM KX, Bermudas
Tel: +1 441 2954806
Telefax: +1 441 295 4788

CERTIFICADO

Yo, Bent Poulsen, Presidente de MAERSK SOUTH AMERICA LTD., constituida y existente bajo las leyes de las Islas de Bermudas, mediante el presente instrumento certifico que el documento adjunto a este es una fiel y correcta copia fotostática del:

- Certificado de Cumplimiento de fecha 9 de Diciembre de 2014

Y adicionalmente certifico que el único accionista de la compañía es

Maersk Line Agency Holding A/S
(constituida bajo las leyes de Dinamarca)
Domicilio Registrado: Esplanaden 50
DK 1098 Copenhagen K
Dinamarca

Hamilton, Bermudas, este 10 de Diciembre de 2014

MAERSK SOUTH AMERICA LTD.

(firma ilegible)
BENT POULSEN
Director y Presidente

(Aquí hay un sello)

(Aquí hay un sello)

(firma ilegible)
Firmado en Hamilton, Bermudas, este
10 de diciembre de 2014
MARCELLO A. AUSENDA
Notario Público

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 Octubre de 1961)

1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas
- El presente documento Público
2. Ha sido firmado por Marcello Antonio Ausenda
3. En su calidad de Notario Público
4. Contiene el sello/estampa MARCELLO ANTONIO AUSENDA, NOTARIO PÚBLICO, BERMUDAS



Certificado

5. en Bermuda
6. En el 10 de diciembre de 2014
7. Por el Gobernador de las Islas de Bermudas o Islas Somers o cualquier otro miembro de su personal, que firme en su beneficio y utilice su sello oficial.

8. Número: 69,299

9. Sello

10. Firma:

(Aquí, sello oficial)

(Aquí firma ilegible)

Leleath G. Bailey
Por Gobernador y Comandante en Jefe

Si este documento es utilizado en un país que no sea miembro o parte de la Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961, debe ser presentada al consulado que representa dicho país. Una apostilla o certificado de legalización solo ratifica que la firma, sello o estampa en el documento es genuina. No significa que el contenido del documento este correcto o que la Oficina Parlamentaria de Registro aprueba dicho contenido.

Razón:

Certifico que el presente documento es una traducción de su original, el cual se encuentra en el idioma inglés.

Nicole Saldaña Román
C.C. No. 0920195195
Traductora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mí

Nicole Saldaña Román

Con el propósito de reconocer su (s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro.

0920195195

De lo que doy fe: 20 ENE 2015
Guayaquil

3/3

Dr. Humberto Moya Flores
Notario 38

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 Octubre de 1961)



1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Marcello Antonio Ausenda

3. Actuando en su calidad de Notario Público

4. Contiene el sello/estampa MARCELLO ANTONIO AUSENDA, NOTARIO PÚBLICO. BERMUDA

Certificado

5. en Bermuda 6. En el 10 de diciembre de 2014

7. Por el Gobernador de las Islas de Bermudas o Islas Somers o cualquier otro miembro de su personal, que firme en su representación y utilice su sello oficial.

8. Número: 69,298

9. Sello

(Aquí, sello oficial.)

10. Firma:

(Aquí firma
ilegible)



Leleath G. Bailey
Por Gobernador y Comandante en Jefe

Si este documento es utilizado en un país que no sea miembro o parte de la Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961, debe ser presentada al consular de su país la copia o certificado de legalización solo ratifica que la firma, sello o estampa en el documento es auténtica y contiene el contenido del documento correcto o que la Oficina Parlamentaria de Registro lo aprueba dicha contenido A S

Razón:

Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original, el cual se encuentra en el idioma inglés.

~~Nicole Saldaña Román
C.C. No. 0920195195
Traductora~~

RECONOCIMIENTO
De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mí y es una fiel traducción de su original, el cual se encuentra en mi poder.
Nicole SÁNCHEZ 01/05/2014
Con el propósito de reconocer su(s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro.

de lo que doy fe .- Guayaquil .- 20 ENE 2015

2/2

Dr. Humberto Moya Flores
Notario 38

PODER

Por medio del presente documento, nosotros, MAERSK SOUTH AMERICA LTD., constituida y existente bajo las leyes de las Islas de Bermudas, y teniendo nuestra oficina registrada en el edificio Crisson –3er piso, 16 Queen Street, Hamilton HM 11, Bermudas (en adelante referida como la "Compañía"), nombramos y designamos a:

FRELLA MARÍA RUIZ VARGA

y/o cualquier substituto que ella designe por escrito, como representante para las juntas de accionistas en MAERSK DEL ECUADOR C.A. domiciliada en la República del Ecuador.

El poder otorgado mediante el presente instrumento incluye sin limitación alguna el poder de convocar y asistir a las juntas de accionistas, ejercer el derecho de votos de las acciones, aprobar y tomar decisiones, firmar minutos y todo documento en representación y beneficio de la compañía.

Y mediante el presente, ratificamos y confirmamos, y acordamos ratificar y confirmar lo que el apoderado decida y permita.

El presente mandato entrará en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento hasta el 31 de Diciembre del 2015, o antes si se revoca por escrito.

En fe de lo cual, MAERSK SOUTH AMERICA LIMITED ha ejecutado este documento el 10 de diciembre de 2014.

Bent Poulsen
Presidente

(Aquí hay un sello) (Aquí hay un sello)

(firma ilegible)
Firmado en Hamilton, Bermudas, este
10 de diciembre de 2014
Marcello A. Ausenda
Notario Público